



OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO

Agosto 2009



OBSERVATORIO

Observatorio del Medicamento

Los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de agosto, que se dieron a conocer por el Ministerio de Sanidad y Política Social el pasado 24 de septiembre, siguen mostrando una relativa **contención en el crecimiento que se debe fundamentalmente al descenso del precio medio de las recetas**. En la facturación del mes de agosto se estabiliza el gasto tras el fenómeno de incremento que ya viene siendo tradicional cuando entran en vigor los nuevos precios de referencia.

En este Observatorio se comienza de nuevo el seguimiento de la gripe que, en años anteriores no produjo resultados concluyentes en el consumo de medicamentos, por su baja incidencia. En esta ocasión y, ante la preocupación por la futura incidencia de Gripe A, volveremos a plantear diversas hipótesis para tratar de relacionar los patrones del consumo de medicamentos con la extensión de una enfermedad como la gripe, particularmente en aquellos medicamentos sintomatológicos que se emplean en estas circunstancias, así como en el resto de grupos terapéuticos.

También en este observatorio se hace una exposición de los estudios que estamos desarrollando y que se irán publicando a lo largo de los próximos doce meses entre los que van a destacar las monografías sobre medidas de gestión de cada Comunidad Autónoma y estudios específicos sobre los costes de funcionamiento de las oficinas de farmacia, además de los ya tradicionales de la incidencia de las Órdenes de precios de referencia y cualquier otra medida adoptada por el Ministerio de Sanidad y Política Social.

En cuanto a los **datos mensuales del gasto en agosto** el número de recetas alcanza una cifra de 70,7 millones, lo que **representa un aumento del 6,78%** con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 68,8 millones; el **gasto aumenta un 5,09%**, y el **gasto medio por receta disminuye un (-1,59%)**. **Hay que hacer notar que este descenso del precio medio por receta es el cuarto mes consecutivo en que se produce.**

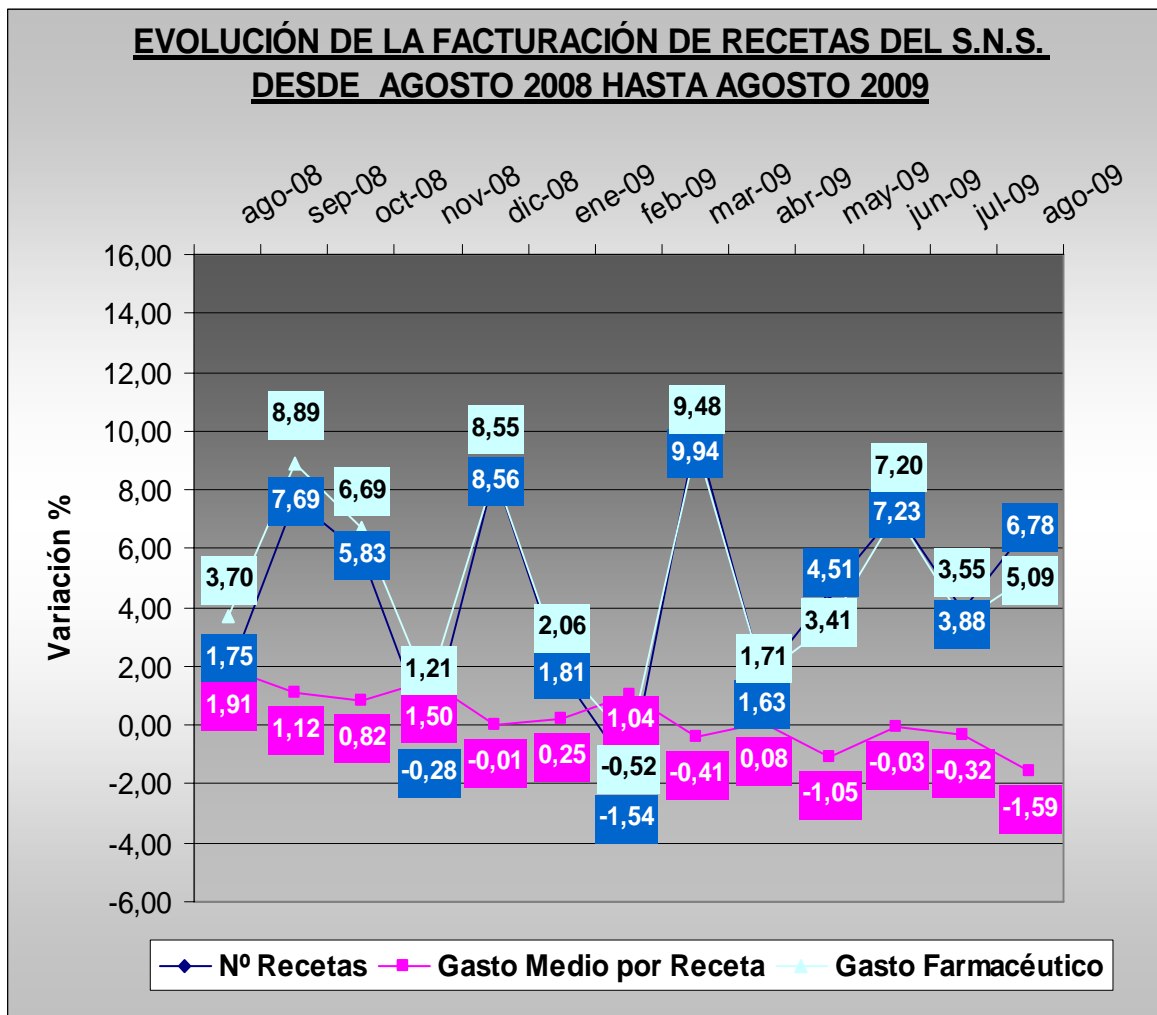
En el **acumulado de los últimos doce meses**, las recetas aumentan un 4,68%, el gasto un 4,78%, mientras el gasto medio por receta aumenta un 0,09%. El incremento del gasto medio por receta, en el acumulado anual, se mantiene en cifras positivas a partir de la entrada en vigor de los nuevos precios de referencia, lo que indica que el crecimiento se debe a los medicamentos que se encuentran fuera del sistema de precios de referencia, particularmente los de precio superior a 30 euros PVL como se ha demostrado en anteriores observatorios.

El **acumulado mensual hasta el mes de agosto**, en relación al mismo periodo del año anterior, es el que aparece en la siguiente tabla:



OBSERVATORIO

Comparación de los ocho primeros meses de los años 2008 y 2009			
Indicador	2008	2009	% incremento
Número de recetas	590.159.327	614.956.253	+ 4,20
Gasto	7.947.382.688	8.261.017.812	+ 3,95
Gasto medio por receta	13,48	13,44	-0,30





OBSERVATORIO

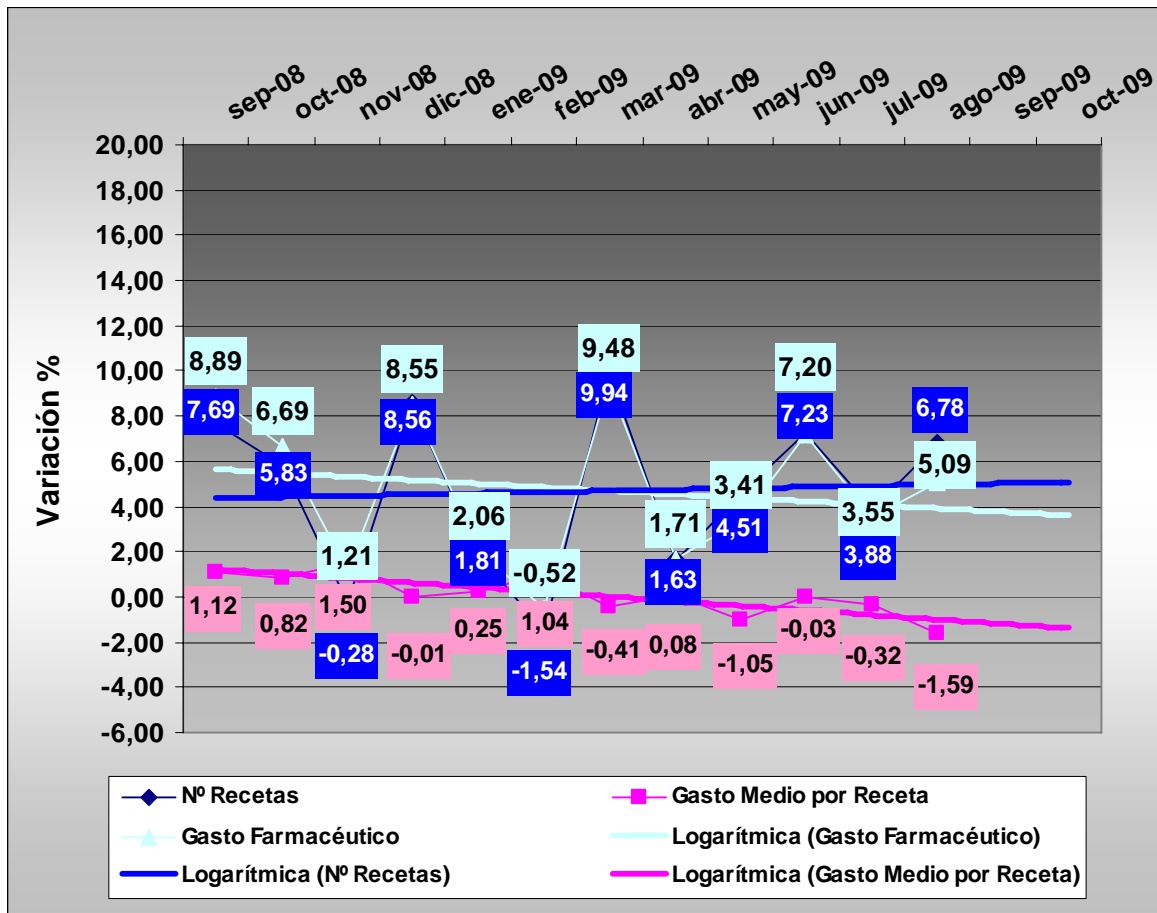
Tendencia logarítmica

En el mes de agosto, aunque encontramos una **tendencia decreciente de los indicadores de gasto y gasto medio por receta**, sin embargo, el número de recetas muestra un claro crecimiento.

Tal como apuntábamos en el observatorio anterior en los próximos meses es previsible que se produzca una normalización en las cifras de crecimiento del gasto y del gasto medio por recetas.

Las previsiones a corto plazo son de ligero descenso del crecimiento del gasto en septiembre y también un ligero aumento del **gasto medio por receta** en cuanto se establezca el efecto de los precios de referencia. El crecimiento en el número de recetas seguirá también una tónica de estabilización, a menos que pueda relacionarse con una extensión de la gripe A pandémica.

TENDENCIA LOGARÍTMICA (Proyección de 2 periodos hasta octubre de 2.009)





OBSERVATORIO

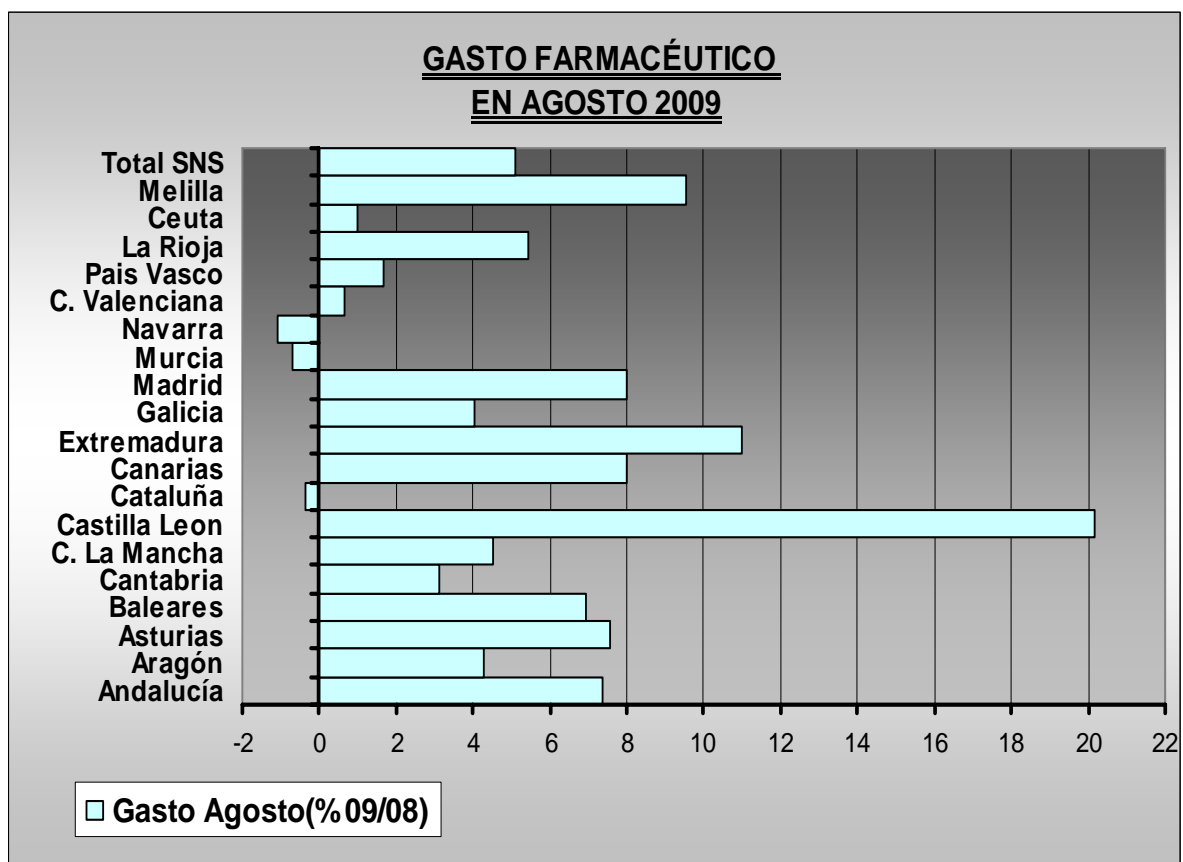
Gasto por Comunidades Autónomas

Se producen cifras de crecimiento negativo en Cataluña (-0,35%); en Murcia (-0,69%) y en Navarra (-1,08%)

Solo en dos Comunidades Autónomas se producen incrementos superiores al 10% que son: Castilla y León (20,17%) que en este caso está directamente relacionado con las fechas de facturación y Extremadura (11,00%).

En el seguimiento de políticas de prescripción por principio activo, o genéricos, Cataluña con un (-0,35%) mejora el resultado de Andalucía y Extremadura (principio activo) que aumentan un 7,36 y un 11%. Madrid, que al igual que Cataluña impulsa la prescripción de genéricos, queda en una posición intermedia 8,02. Hay que destacar también la fuerte contención que experimenta en los últimos meses la Comunidad Valenciana y que se debe al descenso del precio medio de las recetas.

Ocho Comunidades incluida la Ciudad Autónoma de Melilla presentan este mes incrementos superiores al 5% pero inferiores al 10%. Son las siguientes: Andalucía; Asturias; Baleares; Canarias; Extremadura; Madrid; La rioja además de Melilla. El resto se encuentran entre el 0 y 5%.



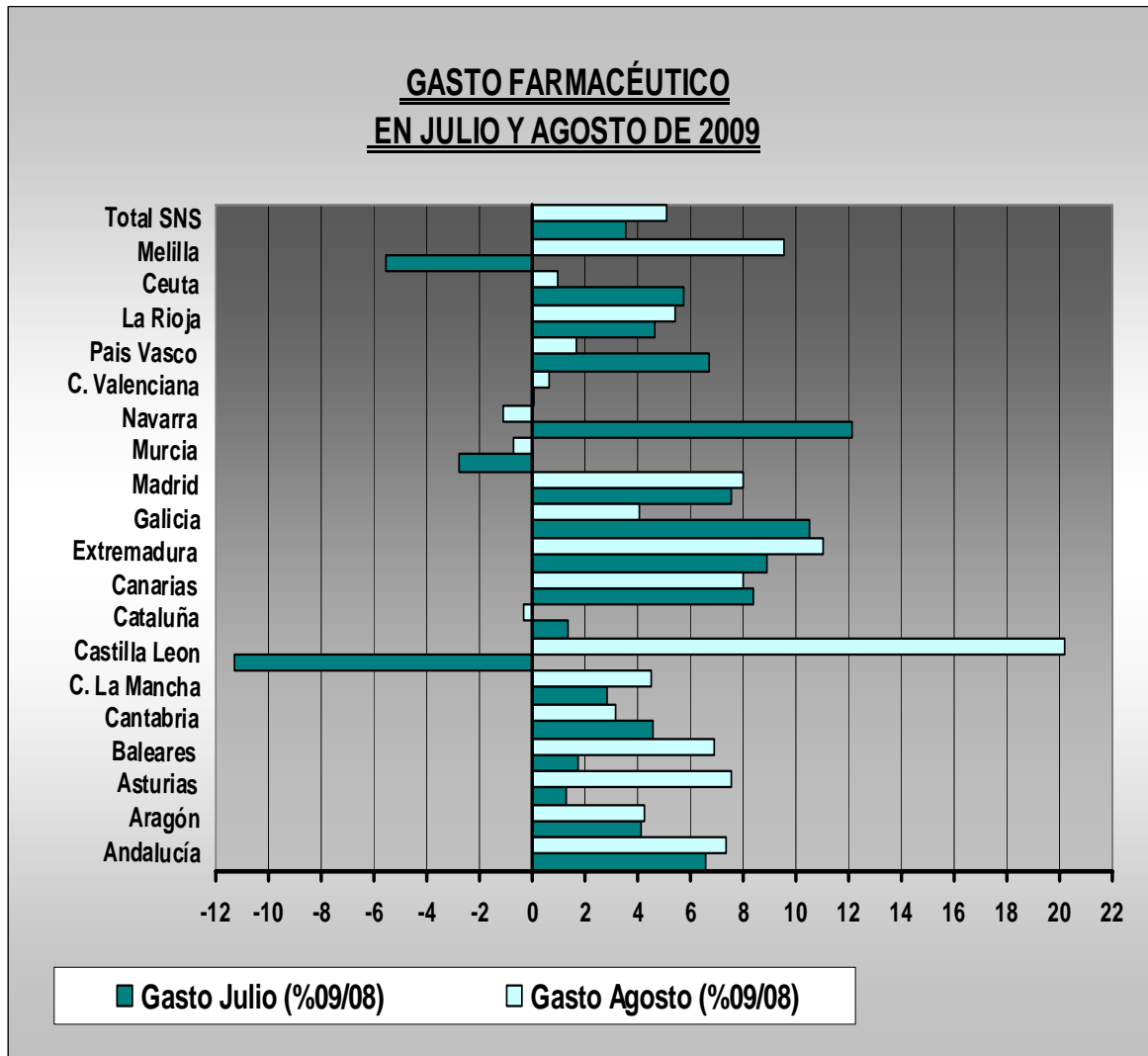


OBSERVATORIO

Comparación del gasto respecto al mes anterior por CC.AA

Si hacemos la media de los dos últimos meses para evitar el “efecto calendario”, comparando en cada Comunidad Autónoma el incremento del gasto en los meses de julio y agosto, respecto a los mismos meses del año anterior, se observa que **se producen descensos en todas las Comunidades Autónomas excepto en Cantabria, Cataluña, Canarias, Galicia, Murcia, Navarra, País Vasco y Ceuta.**

Hay que destacar que esta comparación en los meses de julio y agosto de este año puede introducir la variable de un cambio en patrón de las vacaciones estivales ocasionada por la crisis económica, diferente al de años anteriores, con influencia en algunas Comunidades Autónomas.





OBSERVATORIO

Actualización del estudio sobre la incidencia de la gripe en el consumo de medicamentos

Con motivo de la extensión de la Gripe A pandémica, este mes iniciamos nuevamente el estudio, que como otros años y en esta época, va a tratar de valorar la incidencia de la gripe en el consumo de medicamentos. Para ello se recurre al Boletín Epidemiológico Semanal que publica el Instituto de Salud Carlos III y que a día 29 de agosto abarca hasta la semana 34 de 2009. La situación de la gripe en esta semana ha sido muy superior a la de la misma semana del año 2008, y los casos acumulados de 2009 hasta el momento son inferiores a los casos acumulados de 2008. Para la semana 34 se observa una **incidencia alta de las gripes de cualquier tipo (6,03)**, mientras que en el acumulado anual ha sido normal ya que ha sido un 0,81 (se considera incidencia alta si es superior al 1,25). Tiene mucho interés este dato en el que iniciamos nuestro estudio para poder valorar el consumo de medicamentos si la incidencia de la gripe aumenta en meses posteriores.

SITUACIÓN GENERAL EN ESPAÑA DEL ESTADO DE LA GRIPE EN LA SEMANA QUE TERMINÓ EL 29 DE AGOSTO DE 2.009							
Casos Declarados Semana 34		Acumulación de Casos		Mediana 2.004-2.008		Índice Epidémico ¹	
2.009	2.008	2.009	2.008	Sem.34	Acum. C.	Sem. 34	Acum. C.
7.505	742	363.230	448.645	1.245	448.645	6,03	0,81

Fuente: Boletín Epidemiológico Semanal del Instituto de Salud Carlos III.

A partir de este momento **vamos a tratar de relacionar la incidencia de la gripe con el consumo de determinados grupos terapéuticos, particularmente los analgésicos-antitérmicos, antiinfecciosos y los del aparato respiratorio** para tratar de obtener conclusiones sobre la incidencia en el consumo de una gripe de carácter epidémico. Igualmente se **reseñará cualquier variación importante en el resto de grupos terapéuticos que puedan indicar modificaciones en los patrones de prescripción médica.**

¹ **Índice Epidémico** para una enfermedad: es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata de I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24 la incidencia se considera normal, si es menor o igual a 0,75 incidencia baja, si es mayor o igual a 1,25 incidencia alta.

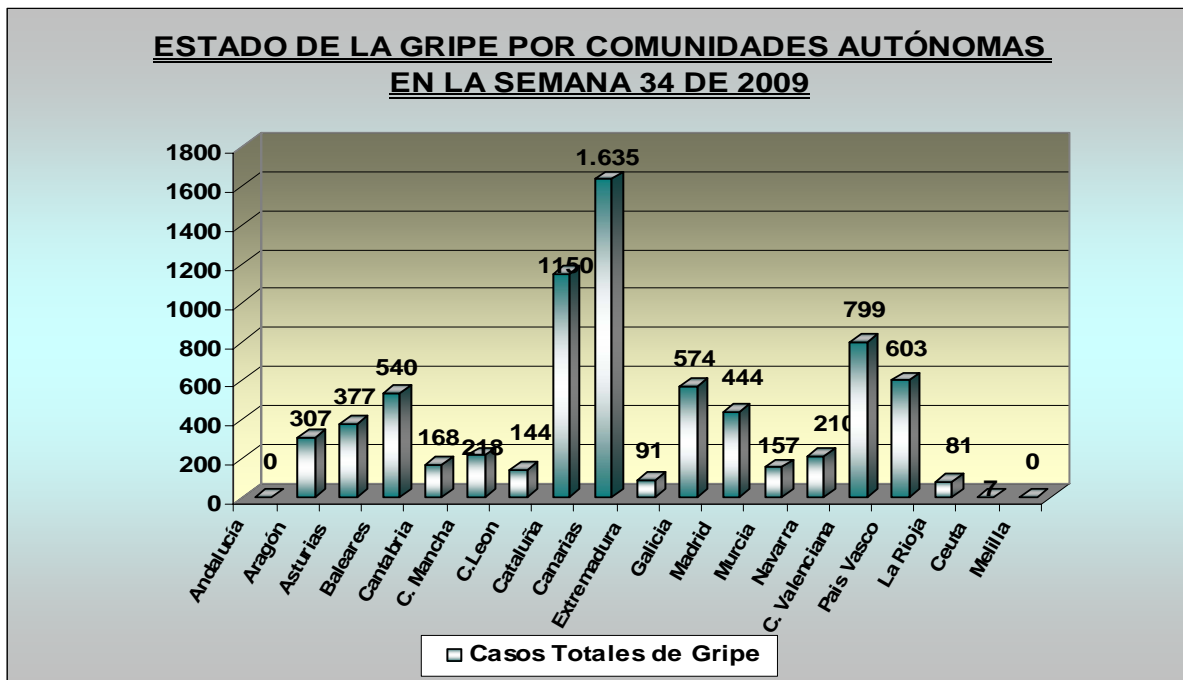


OBSERVATORIO

GRUPE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En los gráficos siguientes se muestra el número de casos de gripe (todos los tipos de gripe) por Comunidades Autónomas destacando que el mayor número de casos se ha producido en Extremadura mientras que en Andalucía y Melilla no se han detectado casos de gripe en la semana 34 que comprende los últimos días del mes de agosto pasado.

En la tabla siguiente se recogen los casos de gripe en la semana 36 (último dato conocido sobre el que todavía no hay boletín epidemiológico) en la que se puede observar que la mayor parte de los casos (97%) corresponde a la gripe A pandémica.



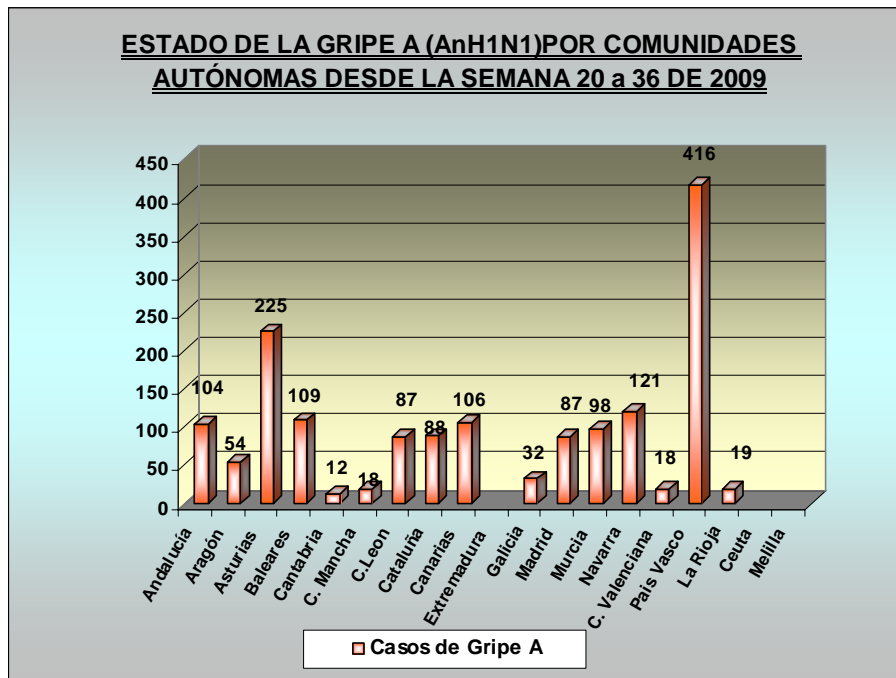
VIGILANCIA DE LA GRUPE SEMANA 36/2009 (DEL 6 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

DETECCIÓN DE CASOS DE GRUPE EN ESPAÑA DESDE LA SEMANA 20/2009 HASTA LA SEMANA 36/2009	
Tipo Virus	Nº Casos detectados
Gripe A-Pandémica	1.837 (97%)
Gripe B- Estacional	54 (3%)
Gripe C-Estacional	3 (0,2%)
TOTAL	1.894



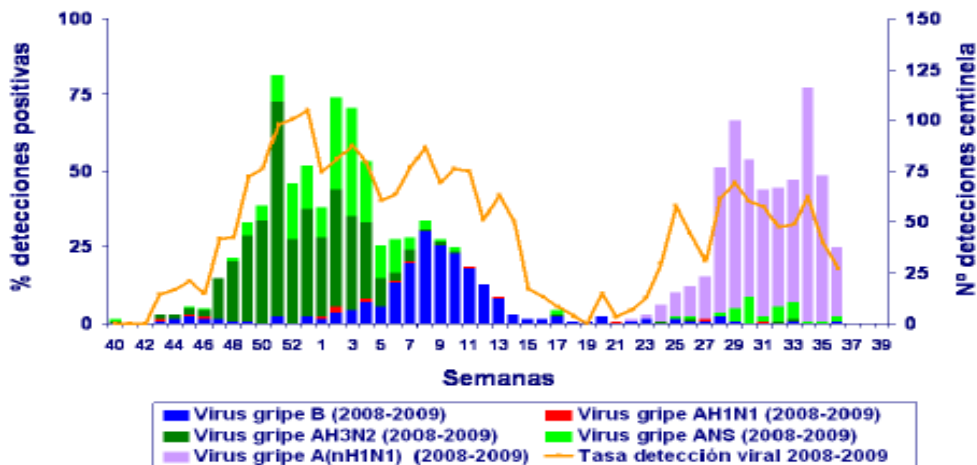
OBSERVATORIO

En el gráfico siguiente se muestra la incidencia de gripe A pandémica por Comunidades Autónomas entre las semanas 20 a 36. En este caso los datos son muy diferentes ya que Extremadura no registra casos mientras que la máxima incidencia se produce en el País Vasco.



El gráfico siguiente recoge las detecciones de los distintos tipos de gripe en el que podemos observar un máximo de gripe A pandémica en la última semana de agosto y una reducción posterior.

Figura 2. Tasa de detección viral (%) y número de detecciones virales centinela. Temporada 2008-2009. España.





OBSERVATORIO

Estudios proyectados 2009 - 2010

Desde la puesta en marcha del Observatorio del Medicamento por FEFE en el año 2004 hemos recogido dos tipos de información:

- a) **Información sobre el consumo de medicamentos** de carácter mensual con seguimiento de indicadores, proyecciones y tendencias a corto plazo y evolución del consumo por Comunidades Autónomas procedentes de los datos publicados por el Ministerio de Sanidad y Política Social.
- b) **Datos de carácter económico** relacionados con el mercado farmacéutico que afectan a la rentabilidad de las oficinas de farmacia obtenidos de cualquier tipo de fuentes de información.

Siguiendo el esquema general se van a mantener los análisis mensuales sobre el consumo público de medicamentos, incorporando en los próximos doce meses información **sobre las medidas de gestión puestas en marcha por las Comunidades Autónomas**, con la finalidad realizar una evaluación final sobre la eficacia de las mismas. Para ello en cada uno de los Observatorios se incluirá una **Ficha de Comunidad Autónoma** en la que se recogerán datos del tipo siguiente:

Ficha por Comunidad Autónoma: Contenido

- **Suficiencia presupuestaria:** Con datos sobre:
 - o liquidación del año anterior
 - o presupuesto aprobado y
 - o suficiencia estimada para lo que reste del año.
- **Medidas especiales de gestión que se hayan implantado y que afecten a la prescripción tales como:**
 - o incentivos a médicos
 - o seguimiento de perfiles de prescripción
 - o implantación de guías,
 - o prescripción enfermera,
 - o regulación de la visita médica,
 - o impulso a la prescripción de genéricos
 - Último dato conocido sobre el consumo de genéricos.
 - o prescripción por principio activo
 - o otras.
- **Medidas de gestión que se hayan implantado y que afecten a la dispensación:**
 - o Visados
 - o Descuentos en absorbentes, dietoterápicos y tiras reactivas.
 - o Aplicación de precios menores
 - o Dispensación a establecimientos sociosanitarios
 - o Otros.
- **Extensión de la receta electrónica.**
- **Incidencia del desabastecimiento de medicamentos.**
- **Evaluación posterior de los resultados obtenidos.**

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com



OBSERVATORIO

Estudios de carácter periódico

Dentro de los estudios de carácter periódico que se vienen realizando se incluirá en el mes de marzo de 2010 la **evaluación del impacto de la Orden de Precios de Referencia que aparezca a finales de 2009** y un estudio sobre las **deducciones que se practican al Sistema Nacional de Salud** por el sector de oficinas de farmacia, incluyendo como novedad las deducciones a las mutualidades de funcionarios MUFACE, ISFAS Y MUJEJU.

Estudios específicos en vías de realización

- Costes de funcionamiento de las oficinas de farmacia.

En este momento FEFE se encuentra realizando un estudio para determinar los costes de funcionamiento de las oficinas de farmacia particularmente en lo que se refiere a los costes logísticos y administrativos que comporta la dispensación de los medicamentos. Este estudio se enmarca, como otros muchos que se están realizando en este momento en Madrid, Cataluña y Valencia, **para demostrar la pérdida de rentabilidad de las oficinas de farmacia que podrían abocar a una situación insostenible en poco tiempo y que se debe al crecimiento de las deducciones que se practican al Sistema Nacional de Salud y a las mutualidades de funcionarios, así como la influencia de los medicamentos que superan los 143 euros** en los que las farmacias obtienen un margen único que en este momento suponen ya el 17% del mercado en valores con un crecimiento anual superior al 15%.

- Modificaciones del IVA de los medicamentos

Las modificaciones en la cuantía del IVA general que afecta a productos y servicios que se prevén en la Ley de Presupuestos para el 2010, debería mover a una reflexión sobre el IVA reducido que afecta a los medicamentos. Tiene poco sentido que el 80% del mercado farmacéutico se encuentre gravado por un IVA que pagan organismos públicos con fondos de origen presupuestario por lo que **una reducción del IVA de los medicamentos disminuiría las necesidades presupuestarias y en conjunto la factura farmacéutica**. A fin de valorar la posibilidad de una reducción del IVA de los medicamentos se incluirá una propuesta en este sentido en una próxima edición del Observatorio.

- Otros estudios

Serán realizados en función de la publicación de normas que afecten a las oficinas de farmacia o por la puesta en marcha de medidas tales como la publicación del anunciado **II Plan estratégico de política farmacéutica o el Pacto por la Sanidad**.



OBSERVATORIO

Pronóstico

En nuestro anterior observatorio pronosticábamos que *“a partir del mes de agosto es previsible un incremento del gasto por un mayor número de recetas y quizás un gasto medio por receta positivo”*. El hecho de que en el mes de agosto haya sido muy negativo el crecimiento en el gasto medio por receta **no nos hace abandonar la hipótesis de un aumento en este indicador** ya que, en el acumulado interanual, ya se ha producido el cambio de tendencia en la caída del gasto medio de las recetas.

En este Observatorio se retoman los estudios realizados en años anteriores sobre la influencia de **la gripe estacional** en el consumo de medicamentos en los que hasta ahora no ha sido posible demostrar que aumente el consumo por esta causa, y ello debido a la baja incidencia de la gripe en los años 2007 y 2008. **Ahora con una alta incidencia de gripe A epidémica podremos abordar un estudio que valore el incremento en el consumo de medicamentos en los grupos terapéuticos en los que podría tener más incidencia como son los analgésicos/antitérmicos, antiinfecciosos o los que actúan sobre el aparato respiratorio.** Complementariamente con esto se tratará de detectar cualquier otra variación imprevista y que pueda atribuirse a la gripe en otros grupos terapéuticos.

Hay que destacar en los datos publicados por el Boletín Epidemiológico del Instituto de Salud Carlos III que en la semana 34 que corresponde a los últimos días de agosto se ha producido la mayor incidencia de gripe A y que en las dos semanas siguientes se reduce significativamente. Si esta situación se mantuviera tomaríamos como punto de comprobación para el incremento del consumo de los grupos de medicamentos indicados en el párrafo anterior los meses de julio y agosto.

En cuanto a los contenidos del Observatorio del Medicamento para el resto del año 2009 y 2010 hemos programado la publicación de una Ficha por Comunidad Autónoma que recoja, además de los aspectos presupuestarios de la prestación farmacéutica, las medidas de gestión que se hayan implantado con la finalidad de realizar una evaluación comparativa de las mismas que permita valorar su eficacia relativa. Se mantendrán también aquellos estudios de carácter periódico que venimos realizando sobre las Órdenes de Precios de Referencia y las deducciones que realizan las farmacias al Sistema Nacional de Salud ahora incrementadas por las que se realizan a las Mutualidades de funcionarios. Como estudios actualmente en realización por FEF E hay uno en curso sobre el coste de funcionamiento de las farmacias y otro sobre el IVA de los medicamentos cuyas principales conclusiones se recogerán en próximos Observatorios.

Finalmente, el pronóstico a corto plazo – meses de septiembre y octubre - es que el gasto seguirá en una línea de contención, aunque recuperando el crecimiento medio del interanual experimentado en los primeros meses del año, **excepto en el Gasto Medio por Receta, en el que son previsibles aumentos.**

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com